

“Lo que hacemos los auditores cuenta, y hoy más que nunca”

El señor Jorge Medina Méndez, Socio Principal de Ernst & Young y Presidente del Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI), tuvo la gentileza de atender nuestra invitación para compartir con los lectores de **Análisis Tributario** sus interesantes reflexiones y perspectivas sobre diversos temas de Contabilidad y Auditoría.

- 1.- **Usted lleva más de 30 años como auditor y asesor de empresas. Una vez comentó que sin la auditoría no se podría generar confianza, sin confianza no hay inversión, sin inversión no hay trabajo y sin trabajo no hay desarrollo. ¿Podría hacer algunos comentarios desde esa perspectiva?**

Vivimos en un mundo interconectado e interdependiente en el que cada quien juega un rol y tiene una responsabilidad frente a la sociedad. El factor más importante para el desarrollo de los países y sus mercados es la confianza. Los escándalos financieros y la crisis global han afectado de manera importante la confianza. Los auditores jugamos un rol clave en ayudar a restaurarla. Por ejemplo, aseguramos la suficiencia y transparencia de la información financiera que se presenta al mercado. Esto es fundamental, pues muchas decisiones se basan en tal información, no solo las que toman los inversionistas, sino también las instituciones financieras, el Estado, los reguladores, e incluso la gente que necesita confiar en el sistema para depositar sus ahorros y decidir sobre sus planes de pensiones. El desarrollo de un país depende del bienestar de su gente, lo que a su vez depende del empleo que genera la inversión. Pero nadie invierte si no tiene confianza. Los auditores cumplimos nuestra responsabilidad ayudando a generar tal confianza en el sistema económico de los países y sus mercados.

- 2.- **Empieza la “temporada alta” para ustedes, pues el proceso de cierres contables está a la vuelta de la esquina y hay bastante trabajo en las auditorías. ¿Nota alguna diferencia en la auditoría de este ejercicio respecto de años anteriores? ¿La crisis financiera afectó esta actividad? ¿Quizá hay un mayor cuidado?**

Efectivamente, nos acercamos al famoso “*peak period*” en el que aumenta el trabajo de las firmas de auditoría. Pero no sólo es temporada alta para los auditores, también lo es para las propias empresas e incluso para las entidades reguladoras y supervisoras. Y eso se debe a una situación absurda que debe terminar. El Perú es uno de los pocos países del mundo en que todas las compañías cierran sus ejercicios fiscales el 31 de diciembre, cosa que no tiene ningún sentido, pues no necesariamente el ciclo natural de una actividad económica coincide con el año calendario. El Perú está buscando ser más competitivo y una forma sería un cambio legal que permita a las empresas la libre elección de sus cierres fiscales, acorde con su sector económico, industria o ciclo natural de negocios. Si pensamos por ejemplo en actividades agrícolas, comercio minorista, actividades extractivas u otros sectores, veremos que no hace ningún sentido que todos “cierren” su ejercicio anual el 31 de diciembre. Recientemente hemos subido del puesto 65 al 56 en el *ranking* del Banco Mundial y el IFC que mide la facilidad para hacer negocios en 183 países;

estoy seguro que si eliminamos los cuellos de botella que causa que todos cierren el 31 de diciembre mejoraremos ese puesto.

Por otro lado, con relación a su pregunta acerca de cómo la crisis financiera ha impactado la auditoría de los estados financieros, diría que los asuntos técnicos que más se discuten son el valor de mercado de las inversiones, el deterioro del valor de los activos de larga duración, la disminución de los ingresos y los efectos por la falta de liquidez que originó la crisis. Sin embargo, el tema más importante se da en los sistemas de administración de riesgos de las empresas. Quizás la lección más importante que nos deja la crisis global es que las empresas debemos aprender a evaluar mejor los diferentes tipos de riesgos que enfrentamos, especialmente los riesgos ocultos o menos previsible. Es en esto en lo que los auditores estamos poniendo especial énfasis, pues las auditorías deben responder al cada vez más complejo y cambiante mundo de negocios.

- 3.- **Sabemos que no todas las empresas están obligadas a tener estados financieros refrendados por una firma de auditoría. ¿Cuáles serían las ventajas de que más empresas lo hagan, inclusive sin estar obligadas por alguna norma?**

Un país no puede progresar sin la transparencia necesaria en sus mercados. Pregunto, ¿hay corrupción, fraude y evasión tributaria en el Perú? Claro que sí, y no es poca. Somos un país con gran porcentaje de MYPES. No se entiende entonces cómo sólo unas cuantas empresas (las que cotizan en Bolsa o emiten papeles de deuda) estén obligadas a tener auditorías. Eso, más que una omisión, es un grave error. Requerimos de disposiciones legales simples y sencillas, que exijan que la información financiera de las sociedades y entidades distintas a las que están en el mercado de valores o el sistema financiero, se encuentren sujetas a la obligación de auditorías externas. ¿Por qué? Porque los estados financieros auditados informan adecuadamente la situación financiera y los resultados de las empresas, garantizando así la veracidad de dicha información, que no sólo son de utilidad para el Estado y sus organismos reguladores y fiscalizadores, sino también para las propias empresas involucradas, puesto que al estar sujetas a auditorías, serán más ordenadas y eficientes, contarán con información confiable y naturalmente tendrán mayor posibilidad de encontrar socios estratégicos que aporten capital y, en consecuencia, sus posibilidades de crecimiento serán mayores y podrán generar mayor empleo.

Por otro lado, las entidades de recaudación facilitarían su labor de fiscalización e incrementarían el grado de certeza respecto de la información contable registrada por los contribuyentes, lo que aumentaría la recaudación del Estado. Otro beneficio es que cuando el Estado compre bienes o contrate servicios u obras, verificaría

mejor las condiciones de solvencia económica de sus proveedores. Asimismo, los proveedores y acreedores comerciales interesados en la salud financiera de sus clientes contarían con información que les permita determinar su continuidad. Las entidades financieras, como los bancos y cajas rurales, determinarían mejor el grado de riesgo en los préstamos que hagan, al contar con información financiera auditada. En resumen, la obligación de auditar a más empresas mejora y fortalece la transparencia del mercado, ayuda a formalizar la economía, facilita la fiscalización de la autoridad tributaria y la toma de decisiones de inversión de los operadores del mercado, permite mayor acceso al crédito, atrae mayores capitales, y en general, aumenta la credibilidad en el sistema.

4.- ¿Cuál es el perfil de un auditor calificado? ¿Qué profesional debería sentirse motivado a ser auditor? De otro lado, ¿las empresas cómo deberían elegir a sus auditores?

Naturalmente el conocimiento técnico es fundamental, sin embargo, el perfil de un auditor bien calificado responde fundamentalmente a un profesional ético por sobre todas las cosas. Eso es lo primero. Ahora bien, la ética debe ser complementada con energía y coraje, pues la auditoría es una actividad sujeta a mucha presión. Asimismo, se necesita tener mucha habilidad para explicar de manera simple cosas complejas.

“LOS EMPRESARIOS DEBEMOS ASUMIR UNA ACTITUD CLARA, FIRME Y VALIENTE, Y DECIRLE NO A CUALQUIER FORMA DE CORRUPCIÓN”

Respecto de cómo las empresas deberían seleccionar a sus auditores, eso dependerá de qué esperan de nosotros y cómo valoricen el valor que aportamos. Creo que una de las labores más importantes de un Directorio es saber elegir bien a sus auditores. Para empezar, el tema no pasa, o no debería pasar, solamente por el nivel de los honorarios. Si consideramos el valor que una buena firma puede aportar a una empresa, el costo de la auditoría se paga solo. Uno no decide al médico que lo va a operar por el importe de sus honorarios, a uno le interesa el médico que entiende su problema y que lo ayuda a sanarse. ¿Cuál debe ser entonces el “*driver*” o factor clave para optar por una u otra firma de auditoría? Debe ser el valor real que aporta, la seguridad que brinda. Y eso no lo da el “*branding*” o la marca. El valor lo genera la gente. Por eso decimos, las empresas deben “auditar a sus auditores”. Deben saber cómo manejamos nuestros propios riesgos, cuál es nuestro enfoque de la calidad, cómo entrenamos a nuestra gente, cómo manejamos los conflictos de interés, cómo somos detrás de nuestra marca. La auditoría es una inversión, es parte del “*goodwill*” de las empresas, una auditoría de mala calidad es un gasto mal hecho que no deja nada.

5.- Es claro que el mejor auditor no es un cómplice. ¿Un auditor ético tendría que denunciar las graves irregularidades de la empresa que lo contrate?

El objetivo de una auditoría financiera es opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, sin embargo, si en el camino se identifican irregularidades, fraudes o hechos ilícitos, éstos deben ser comunicados oportunamente al nivel más alto de la organización, usualmente el Presidente del Directorio. Si una firma de auditoría descubre que su cliente es una empresa sin ética, que comete fraudes o actos corruptos, entonces debe terminar su relación con ésta, caso contrario sí es cómplice. Los empresarios debemos asumir una actitud clara, firme y valiente, y decirle no a cualquier forma de corrupción.

6.- Actualmente es Presidente del Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI). ¿Cuáles son los objetivos que se ha trazado esta organización?, ¿qué rol juega en el país?

Nuestro objetivo es contribuir con el país en los aspectos técnicos de la cada vez más compleja materia contable, y especialmente, el manejo de riesgos. Difundimos las bondades de la auditoría financiera para que más empresas decidan auditar su información y no solo aquellas que están obligadas a hacerlo. Sin embargo, el rol más relevante que jugamos es ayudar a restaurar y mantener la confianza en los mercados de capitales. Lo que hacemos los auditores cuenta mucho, y hoy más que nunca.

“LA ERA DE LOS PRESIDENTES DE EMPRESAS QUE ALEGABAN IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO POR NO DOMINAR LOS TEMAS FINANCIEROS O TRIBUTARIOS TERMINA EN ALGUNOS AÑOS”

7.- En los últimos años ha venido promoviendo que es necesario aprender a anticiparnos mejor a los riesgos. ¿En qué consiste la gestión de riesgos?

Una buena gestión de riesgos consiste en entender bien el negocio, incluyendo sus imperativos y estrategias, e identificar aquellas circunstancias que impedirían el cumplimiento de sus metas y objetivos. Tales “circunstancias” se denominan Riesgos de Negocios, los cuales deben ser gestionados o administrados para evitar que ocurran o en todo caso mitigar sus efectos. La crisis ha probado que si la gestión de riesgos no forma parte de las responsabilidades de las Gerencias y Directorios, entonces la empresa tiene problemas.

8.- Hay una clasificación de riesgos. ¿Cuáles tendrían que ver con el aspecto contable, financiero y tributario?

Hay muchos riesgos, más de los que uno se puede imaginar. Los riesgos relacionados con los aspectos contables son los de la información financiera, es decir cómo fluye una transacción desde la realidad hasta los libros contables y de allí a los estados financieros. Los riesgos típicos acá son los de acceso, integridad y transparencia. Estos crean a su vez implicancias tributarias y regulatorias, que requieren ser analizadas con mucho cuidado. Un riesgo contable o financiero no sólo implica pérdidas o deterioro del patrimonio, podría ser más grave que eso, como deteriorar el nombre y la reputación de la compañía y de su Gerencia y Directorio. Ejemplos de esos hay muchos en el mundo.

9.- Un tema clave es asignar más recursos a la administración de riesgos con el desarrollo del negocio. ¿Cómo se traduciría ello, en concreto, con el tema contable y tributario?

La dirección de una buena administración de riesgos es desde arriba hacia abajo. No se trata necesariamente de incorporar a más gente, aunque a veces eso es necesario. Lo que se necesita es mayor y mejor participación del Directorio y la Alta Gerencia en identificar y gestionar los riesgos de la empresa. Y parte de ellos son los contables y tributarios. Hay que aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Hay que tener un adecuado planeamiento tributario para asegurarnos de no correr riesgos innecesarios, ya sea por incumplir normas o por tomar posiciones agresivas sin sustento legal. La era de los presidentes de empresas que alegaban ignorancia o desconocimiento por no dominar los temas financieros o tributarios terminó hace algunos años. No sólo la ley, sino el mercado se encargan de penalizar a quienes no dan importancia a la gestión de riesgos.

10.- ¿Cuál es su perspectiva de la gestión de riesgos en el Perú?

Sin perjuicio de que cada vez hay más interés en esto, la verdad es que alrededor del tema existe el mito de que se trata de algo complejo, costoso y válido sólo para las grandes empresas. Sin embargo, lo cierto es que la gestión de riesgos no implica metodologías complejas. De hecho son asequibles a empresas medianas y chicas, a quienes producen grandes beneficios, pues brindan una perspectiva muy útil que ayuda a la buena marcha de la empresa. Ser un buen gerente o director implica manejar bien los riesgos.

“EL PCGE DEBE SER OBLIGATORIO A PARTIR DEL 2011, LAS EMPRESAS LO CONOCEN Y TIENEN UN AÑO PARA IMPLEMENTARLO, NO DEBER A HABER MAYORES POSTERGACIONES”

11.- El Perú ha tenido una dinámica particular en la adopción de la normatividad emitida por el IASB. Hace algunos años éramos un referente. ¿Actualmente cómo estamos a nivel de la región y a nivel mundial?

Creo que aún somos un referente por el nivel de profesionales que dominan las IFRS o NIIF en el Perú. Sin embargo, hay países que ya han logrado una adopción total, sometiéndose totalmente al IASB y nosotros aún estamos en ese proceso de transición. Las diferencias que pudieran existir son mínimas y usualmente se refieren a la oportunidad en la implementación de las nuevas normas.

12.- Sin embargo, todavía tenemos un desfase porque faltan oficializar algunas normas e interpretaciones del IASB. Además hay otros sectores algo descuidados en la regulación, como las PYME y las entidades sin fines de lucro. ¿Cómo ve este panorama?

Los desfases cada vez son menores y usualmente son de tiempo y no de interpretación de las normas. Poco a poco debemos cerrar estas brechas y llegar a la adopción inmediata de las normas del IASB. Las normas contables existen y considero que son de aplicación universal, el descuido muchas veces se da por quien las tiene que aplicar; a pesar de esto, se está trabajando en normas contables para las PYME, las cuales se espera ayuden a generar confianza en la información financiera en ese sector de la economía.

13.- ¿Podría decirse que las NIIF son cumplidas en el Perú? En todo caso, ¿cuál es el estimado del nivel de cumplimiento?

Si bien se encuentran oficializadas, mi opinión es que son cumplidas por las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores o que son requeridas a hacerlo por algún regulador o algún “*stakeholder*”. Las empresas medianas o pequeñas aún están lejos de un cumplimiento total. En número de empresas el nivel de cumplimiento aún es bajo.

14.- ¿El Plan Contable General Empresarial (PCGE) acompaña este proceso de armonización contable?, ¿cree que el PCGE debería ser de obligatorio cumplimiento a partir del 2011?

El PCGE es una excelente herramienta para lograr la armonización contable, como toda primera versión tiene aspectos que pulir pero que se irán mejorando en el camino. Mi opinión es que debe ser obligatorio a partir del 2011, las empresas lo conocen y tienen un año para implementarlo, no debería haber mayores postergaciones.

15.- Muchas empresas ya tienen planificado el 2010, y otras lo vienen haciendo. ¿Podría darnos sus apreciaciones financieras de cambio de año?

Este año se está cerrando con expectativas positivas y de crecimiento, el segundo semestre del 2009 fue mejor que el primero y esa tendencia se está replicando en los presupuestos del próximo año. El 2010 será definitivamente mejor que este año, a pesar de tratarse de un año preelectoral. El Perú tiene sólidos cimientos macroeconómicos.

16.- ¿Cómo ve los indicadores de inversión externa e interna?

Se contrajeron el 2008 y a principios del 2009 por la falta de liquidez para financiar grandes proyectos. Sin embargo, se están recuperando rápidamente, hay grandes proyectos en ejecución y otros que se van a iniciar próximamente. El buen desempeño del Perú ha atraído a muchos inversionistas externos. Un tema importante es la inversión regional. Por ejemplo, se espera que en los próximos años aprovechemos las ventajas comparativas que tenemos como vecinos de Brasil. Respecto de la inversión interna, ésta se sustenta en nuestra sólida demanda interna, que considero es la que nos ha ayudado a sobreponernos a la crisis ante la baja de las exportaciones, un ejemplo se puede observar claramente en el crecimiento de industrias como el “*retail*”.

17.- ¿Cuáles son sus perspectivas para el año que viene?, ¿qué le correspondería hacer al sector privado y al Estado?

Las perspectivas son favorables, es un año en el que creceremos entre 4 y 5 por ciento. Existe un rol común al Estado y al sector privado y es lograr que este crecimiento alcance a todos los peruanos, sin eso el crecimiento será solo una cifra y no generará desarrollo sostenible. El Estado tiene imperativos como la educación que considero es el instrumento más redistributivo de riqueza en el largo plazo y el sector privado tiene que seguir apostando por el país y soportar al Estado en la consecución de sus objetivos. Acá todos estamos en el mismo barco que se llama Perú. La pobreza solo se reduce con mayor inversión y generación de empleo productivo. Pero para atraer más inversión necesitamos mejorar nuestra institucionalidad, infraestructura y capital humano, siendo entonces la gran tarea pendiente en el Perú la Reforma Integral del Estado, incluyendo seguridad jurídica, reducción de la corrupción y la criminalidad. Si empezamos a trabajar seriamente en esto habremos encontrado el camino para reducir drásticamente la pobreza, pues nuestros niveles de competitividad aumentarán y la inversión simplemente fluirá a nuestro país, generando trabajo y bienestar para más peruanos.

18.- ¿Quisiera hacer algunos comentarios finales para nuestros lectores?

Nuestras grandes oportunidades no solo están en infraestructura y la explotación de recursos naturales, sino también en industrias con valor agregado en donde seamos competitivos. Nuestro país puede y debe seguir creciendo para mejorar la calidad de vida y seguir disminuyendo la pobreza de los peruanos. Reforma del Estado, inversión en educación e investigación y tecnología será nuestra puerta al desarrollo sostenible. Habiendo dicho esto, quiero reiterar que la base de todo es la confianza. Los empresarios son los grandes protagonistas del desarrollo de un país por la inversión que efectúan y la generación de trabajo. Pero sólo invierten si hay confianza, y ésta depende de que las reglas de juego sean claras y estables, las regulaciones sean las adecuadas, y que el mercado perciba transparencia en la información financiera. Y en esto último los auditores jugamos un rol más que relevante. 